Congreso Nacional
H. Cámara de Diputados

RESOLUCIÓN ADMINISTRATIVA Nº 705

POR LA CUAL SE AMPLIA EL CONTRATO Nº 55/2015 SUSCRIPTO ENTRE LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS Y LA FIRMA DATA LAB S.A. PARA LA PROVISION DE COMPUTADORAS PERSONALES (PC).

Asunción, 15 de octubre de 2015

VISTA: El Memorándum presentado por el Director de Informática, Nahuel E. Ojeda B., donde manifiesta la necesidad de contar con más computadoras personales, para hacer frente a los requerimientos la Institución; y,

CONSIDERANDO: Que en el presupuesto de la Honorable Cámara de Diputados se cuenta con saldo disponible, para la compra de dichos equipos.

Que la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas" en su articulo 63º autoriza la ampliación de las cantidades de los bienes o conceptos adquiridos dentro de sus términos.

Que la Unidad Operativa de Contratación mediante Dictamen de fecha 13 de octubre de 2015, expresa que la ampliación de las cantidades correspondientes al Ítem 1 del Contrato Nº 55/2015, se ajusta a las disposiciones contenidas en la legislación vigente.

La Resolución Administrativa Nº 89/2014 de fecha 28 de agosto de 2014 *"Que designa Ordenador de Gastos Alterno al Director General de Administración y Finanzas y delega funciones"*.

En uso de las atribuciones que le fueron delegadas,

EL DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACION Y FINANZAS DE LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA NACIÓN

RESUELVE:

Articulo 1º.- Ampliar el Contrato Nº 55/2015 suscripto con la firma **DATA LAB S.A.,** para la provisión de Computadoras Personales (PC) correspondientes al Ítem 1, hasta a la suma de **Gs. 128.187.000.-** (guaraníes ciento veintiocho millones ciento ochenta y siete mil), adicionales al importe principal, establecido en la cláusula cinco.

Artículo 2º.- Comunicar a quienes corresponda y cumplido archivar.

PODER LEGISLATIVO * DIREC. GRAL. ADMINISTRATIVA-FINANCIERA * DIRECTOR * H. CAMARA DE DIPUTADOS

Econ. Alfredo J. Mongelós G.
Director General de Administración y Finanzas
Honorable Cámara de Diputados

UOC/2015
OA/JM
Resadm705